

# Información para alumnos de nuevo ingreso



Departamento de  
**Ingeniería  
Electrónica**

Universidad Politécnica de Madrid

Máster Universitario en Ingeniería  
de Sistemas Electrónicos

[www.die.upm.es](http://www.die.upm.es)



## **Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (estimación para los primeros cuatro años).**

60 plazas

### **1.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación**

#### **Vías y requisitos de acceso al título de Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas Electrónicos por la Universidad Politécnica de Madrid**

El acceso y admisión a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas Electrónicos se regirán por lo establecido en los artículos 16 y 17 del R.D. 1393/2007. El perfil de ingreso fundamental es el de graduados en Ingeniería de Telecomunicación o disciplinas afines (nuevos graduados en Ingeniería de Tecnologías y Servicios de Telecomunicación y similares).

Con carácter general se considerarán los siguientes criterios de admisión:

- Formación académica y experiencia profesional adecuada a los contenidos del programa.
- Interés y motivación del candidato.
- Expediente académico.
- Conocimiento de las lenguas española e inglesa.
- Informes positivos, por escrito, y cartas de presentación de profesores del Departamento responsable del programa y de otros Departamentos o Universidades.

Las características personales del perfil de ingreso adecuado deben corresponder a personas con un interés nato por la ingeniería e imaginación, demostrada iniciativa propia y capacidad de autoorganización en el trabajo, vocación por el descubrimiento de nuevos conocimientos y participación en equipos de I+D+i, capacidad de toma de decisiones, liderazgo en el trabajo de equipo, y capacidad para moverse en entornos multidisciplinares tanto a nivel nacional como internacional.

Las características académicas de los candidatos adecuados deben corresponder a un alto conocimiento de las materias impartidas en los cursos del grado del título de Ingeniero de Telecomunicación, con especial énfasis en conocimientos de técnicas de análisis de circuitos y sistemas electrónicos digitales y analógicos, principios básicos y arquitecturas de redes de comunicación, microprocesadores y microcontroladores, así como en conocimientos profundos de matemáticas, física y circuitos, además de un alto nivel de inglés.

Sobre las competencias específicas básicas para el perfil de ingreso adecuado cabe destacar las que aparecen en la tabla siguiente:

**MÁSTER Universitario en Ingeniería de Sistemas Electrónicos POR LA UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA DE MADRID**

**TABLA 1 (Competencias del perfil de ingreso)**

Nº de la competencia de ingreso	Competencia de ingreso	Nivel adecuado de dominio de esta competencia	¿Están previstos apoyos para los estudiantes que accedan sin este nivel de dominio de la competencia ? (SI / NO)	En caso de estar previstos, ¿en qué página de la memoria se describen los apoyos para alcanzar el nivel adecuado en esta competencia?
CI 1.	Capacidad de realizar análisis rápidos de circuitos electrónicos analógicos de pequeña y mediana complejidad mediante las herramientas adecuadas, incluyendo circuitos con realimentación	3	NO	N/A
CI 2.	Conocimiento de metodologías de diseño, implementación, y validación de sistemas electrónicos de mediana complejidad que integren electrónica digital y analógica	3	NO	N/A
CI 3.	Capacidad de explicar los resultados obtenidos en las implementaciones y mediciones de laboratorio de circuitos electrónicos analógicos de pequeña y mediana complejidad	3	NO	N/A
CI 4.	Potencial de aplicar los principios básicos y arquitecturas de redes de comunicación a sistemas electrónicos complejos	2	NO	N/A
CI 5.	Capacidad de analizar sistemas Hw/Sw basados en microprocesadores/ microcontroladores y resolver problemas de programación o arquitectura hardware de los mismos	3	NO	N/A
CI 6.	Capacidad de diseñar, implementar y depurar un sistema basado en un microprocesador o microcontrolador, siguiendo un conjunto de especificaciones escritas	3	NO	N/A
CI 7.	Conocimientos de análisis e integración de los servicios proporcionados por un sistema operativo en sistemas empotrados con fuertes restricciones de recursos y requisitos estrictos de tiempo	3	NO	N/A
CI 8.	Conocimientos de metodologías de diseño y herramientas de ayuda al diseño electrónico de sistemas, tanto analógicos como digitales, que resuelvan problemas multidisciplinares	3	NO	N/A

CI 9.	Capacidad de analizar detalladamente los problemas de las subredes, la interconexión de redes y las aplicaciones distribuidas, y aplicar soluciones adecuadas a dichos	2	NO	N/A
-------	--	---	----	-----

### Sistemas de información previa a la matrícula

La oferta del Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas Electrónicos se difundirá a través de las vías de comunicación empleadas habitualmente tanto por la Universidad Politécnica de Madrid, como por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación (ETSIT) y el propio Departamento de Ingeniería Electrónica. En concreto, se tienen habilitados los siguientes mecanismos de información:

- El Vicerrectorado de Doctorado y Posgrado de la UPM ya tiene habilitada una sección especial<sup>1</sup> en el portal Web de la Universidad en la cual se presenta de manera actualizada y exacta la oferta global de los Másteres Universitarios. Desde esta página se puede acceder además a la aplicación telemática de preinscripción de los alumnos. Este espacio Web también contiene la dirección de correo institucional en la cual los interesados pueden enviar preguntas, aclarar dudas y pedir información adicional. La información en el servidor Web de la UPM se está actualizando de manera permanente.
- Al mismo tiempo, la ETSIT en su propio portal Web tiene un espacio informativo sobre las enseñanzas de Máster y Posgrado ofertadas por los Departamentos de la Escuela<sup>2</sup>. En esta página los alumnos interesados pueden también encontrar un folleto informativo sobre los Programas Oficiales de Posgrado de la ETSIT-UPM, que se actualiza anualmente y se emplea en su formato impreso en las campañas propias de la ETSIT de difusión de la oferta de estudios de posgrado en ferias de educación, visitas a centros públicos, ferias y salones de estudiantes, envíos de correos tipo mailing, etc.
- Finalmente, el Departamento de Ingeniería Electrónica de la UPM, en su página Web principal publica toda la información detallada relativa a programa de posgrado ofertado por el departamento<sup>3</sup>, en el que se enmarca este Máster de investigación.
- La organización anual por la ETSIT-UPM de una sesión informativa para los alumnos, en la que se les presentan los distintos Másteres de la Escuela.
- La organización de una Jornada de Puertas Abiertas por parte del Departamento de Ingeniería Electrónica durante el período anterior al cierre del plazo de prematrícula.

Se realiza un esfuerzo constante de actualización y mantenimiento de los espacios Web institucionales mencionados para ofrecer una información completa, eficaz y ordenada de la Universidad, la Escuela y el Departamento de Ingeniería Electrónica. En especial, se hace énfasis en su organización y sus actividades, mejorando

<sup>1</sup> [http://www.upm.es/institucional/Estudiantes/Estudios\\_Titulaciones/Estudios\\_Master/ProgramasMaster](http://www.upm.es/institucional/Estudiantes/Estudios_Titulaciones/Estudios_Master/ProgramasMaster)

<sup>2</sup> <http://www.etsit.upm.es/index.php/es/estudios/masteres-y-postgrado>

<sup>3</sup> <http://www.die.upm.es/>

constantemente el nivel de accesibilidad a sus informaciones y teniendo en cuenta de manera sistemática y estructurada las sugerencias de los usuarios de estos servicios.

La Universidad Politécnica de Madrid centraliza la publicación de información previa y accesible respecto a los plazos, requisitos y proceso de matriculación. Aparte de los folletos informativos en soporte papel que se distribuirá a los alumnos de Grado de la ETSIT, la información sobre la oferta del MUISE se difundirá a través de publicaciones en los medios de comunicación adecuados y de mayor grado de difusión entre los estudiantes potencialmente interesados. Esta información se publicará con la antelación necesaria para que los estudiantes puedan tomar sus decisiones con criterios válidos y suficientes.

La información previa específicamente referida al MUISE incluirá, como mínimo, las guías docentes de las materias y asignaturas a cursar y los principales requisitos de admisión. La información publicada dejará claro la posibilidad de realizar adaptaciones curriculares para el alumnado que tenga necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad o situaciones especiales y que el proceso de admisión y selección se regirá por los principios de accesibilidad universal y diseño para todos de conformidad con lo dispuesto en la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y no discriminación.

La tabla 2 presenta la información mencionada anteriormente de manera resumida.

### **Plan de acogida y orientación a los alumnos del Máster**

La Universidad Politécnica de Madrid ha desarrollado procedimientos de acogida y orientación a los estudiantes de nuevo ingreso en el MUISE para facilitar su incorporación al mismo. Los estudiantes podrán realizar la mayor parte de las gestiones administrativas a través del portal Web de la UPM. Una vez realizada la matrícula, la Universidad Politécnica de Madrid ofrece al estudiante interesado una cuenta de correo institucional, de dominio único, compuesta de nombre de usuario y clave, que le permitirá identificarse en el acceso a todos los servicios telemáticos de la Universidad que le ayudarán en el desarrollo de las actividades académicas. Con esta cuenta el alumno podrá acceder al conjunto de servicios telemáticos que la Universidad pone a su disposición para realizar todas las gestiones y consultas, desde su casa, su trabajo o las instalaciones de la propia Universidad, a través de las aulas que ésta ofrece de libre acceso o los puntos de acceso inalámbrico disponibles en todos los centros Universitarios.

**MÁSTER Universitario en Ingeniería de Sistemas Electrónicos POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID**

**TABLA 2 (Sistemas de información previa a la matrícula)**

**Sistemas de información generales (de los que SE RESPONSABILIZA EL EQUIPO DE GOBIERNO DE LA UPM para todas sus titulaciones)**

<b>Tipo</b>	<b>Canal de difusión</b>	<b>Desarrollo</b>
Información sobre "Estudios y Titulaciones" en el servidor web de la UPM	Internet	Permanente
Información sobre "Oferta de Máster Universitarios" en el servidor web de la UPM	Internet	Con anterioridad a, y durante, el periodo de matrícula y todo el curso académico
Información sobre "Preinscripción ONLINE a Programas Oficiales de Posgrado" en el servidor web de la UPM	Internet	Con anterioridad a, y durante, el periodo de prematricula
Información impresa sobre las titulaciones de Máster ofertadas en la UPM	Distribución a los alumnos de Grado, ferias y salones de estudiantes, publicaciones en los medios de comunicación	Anual
Visitas de orientación universitaria a otros Centros Universitarios	Centros de Enseñanza Universitaria	Anual, a partir del mes de mayo
Conferencias sobre las titulaciones de Máster ofertadas en la UPM	Centros de Enseñanza Universitaria, asociaciones, ferias y salones de estudiantes	Durante todos los meses del curso académico

**Sistemas de información específicos para esta titulación (de los que SE RESPONSABILIZA EL CENTRO al que se le encarga la titulación)**

<b>Tipo</b>	<b>Canal de difusión</b>	<b>Actualización</b>
Información sobre "Másteres y Posgrado" en el servidor web de la ETSIT	Internet	Permanente
Información sobre el "Máster en Ingeniería de Sistemas Electrónicos" en el servidor web del DIE	Internet	Con anterioridad a, y durante, el periodo de prematricula

Sesiones informativas para los alumnos de grado sobre la oferta de Másteres Universitarios en la ETSIT	Conferencia en la ETSIT	Anual, durante el período anterior al cierre del plazo de prematricula
Jornada de Puertas Abiertas en el DIE	Visitas de los alumnos interesados a las actividades de investigación en el DIE	Anual, durante el período anterior al cierre del plazo de prematricula
Información impresa sobre las titulaciones de Máster ofertadas por la ETSIT	Distribución a los alumnos de Grado, ferias y salones de estudiantes, publicaciones en los medios de comunicación	Anual

## 1.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

### Condiciones especiales de acceso y admisión al MUISE

#### Requisitos de Acceso:

Para el acceso al título de Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas Electrónicos por la Universidad Politécnica de Madrid, el candidato debe:

- estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que faculte en el país expedidor del título para el acceso a las enseñanzas de Máster, o bien
- poseer un título de un sistema educativo ajeno al EEES, previa comprobación por la UPM de que acredite un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de posgrado.

Para la admisión al título propuesto, el candidato debe estar en posesión de un título universitario oficial, de nivel suficiente para que permita el acceso directo a un Máster de investigación de 60 ECTS como el MUISE. En concreto se establece:

- a) Los títulos españoles **anteriores a la implantación del EEES** deben corresponder a una carga lectiva análoga a la de los títulos de grado del EEES (240 ECTS). Este requisito lo cumplen las ingenierías superiores y licenciaturas, pero no las ingenierías técnicas, que se valorarán en 210 ECTS. Por lo tanto, un ingeniero técnico, para ser admitido en este Máster, debe haber complementado estos estudios con otros valorados en al menos 30 ECTS mediante los complementos formativos del Máster.
- b) Los títulos de sistemas educativos ajenos al EEES deben acreditar una duración de al menos 8 semestres y cursos equivalentes a 4000 horas lectivas.

El título aportado debe ser de Graduado o Ingeniero de Telecomunicación o disciplinas afines. Se considerarán títulos afines los de Ingeniero/Graduado Industrial, Electrónico y los de Licenciado/Graduado en Matemáticas, Física o Informática si son de especialidades relacionadas con la electrónica. Otros títulos serán considerados individualmente para determinar si puede considerarse que guardan un grado de afinidad análogo con el de Ingeniero de Telecomunicación.

Finalmente, será también necesario para la admisión acreditar como mínimo un nivel de conocimiento medio de la lengua inglesa.

### **Criterios de Selección:**

Una vez cerrado el plazo de las solicitudes de admisión, para la selección de los candidatos se empleará una serie de criterios basados en:

- El expediente académico del candidato y su trayectoria académica acreditada en los títulos aportados y la documentación adjunta (referencias, etc.). Como indicadores concretos se utilizarán la nota media del expediente académico y su posición relativa respecto de los alumnos de su misma promoción.
  - i. Para los alumnos no procedentes de la ETSIT-UPM se utilizará preferentemente la posición relativa del candidato respecto de los alumnos de su promoción (acreditada mediante certificado), siendo necesario que el alumno esté situado en el primer tercio de su promoción. Si la información de percentil no estuviera disponible se utilizará la nota media del expediente, siendo en este caso necesaria una nota media superior a 6,5.
  - ii. Excepcionalmente, podrán admitirse alumnos con nota media o percentil inferiores a los indicados en el punto anterior cuando de los méritos opcionales del candidato y de su trayectoria académica y profesional se desprenda una adecuación específica a los objetivos formativos del programa.
- Otros méritos del candidato, como puede ser su experiencia profesional en el ámbito de conocimiento del MUISE, o su motivación e interés en participar en los estudios de este Máster.

### **Órgano de admisión y selección**

La Comisión Gestora de los Estudios de Máster (cuya composición se describe en el apartado 5.1 de esta memoria) será la que resuelva las solicitudes de admisión al MUISE. Dicha Comisión llevará también a cabo la selección de los solicitantes admitidos empleando criterios basados en los expedientes académicos, los currículum vitae de los alumnos y la adecuación de la formación y la experiencia profesional de los solicitantes, primando la excelencia.

Por otra parte, la Comisión Gestora de los Estudios de Máster se encargará de establecer los criterios de acceso al programa del MUISE.

### **Procedimiento de selección**

El procedimiento de selección, ejecutado por la Comisión Gestora de los Estudios de Máster, seguirá los siguientes pasos:

- Comprobación del cumplimiento de los requisitos de acceso para cada solicitud de admisión
- Valoración del perfil de cada candidato según los criterios de admisión establecidos. Esta valoración comprobará los siguientes puntos:
  - a) Perfil académico del candidato, características personales y adecuación de las competencias al perfil de ingreso establecido.



- b) Afinidad de la titulación al MUISE, concediendo a los graduados ingenieros de telecomunicación el valor superior de puntuación.
- c) Motivación del candidato, conocimiento de idiomas, perfil profesional y méritos opcionales.
- Elaboración de una lista de candidatos elegibles, ordenada por puntuación de mayor a menor, y selección de los alumnos con la mejor puntuación hasta cubrir el número de plazas ofertadas.

Además de lo mencionado en este apartado, se aplicará el Procedimiento "Selección y Admisión de Estudiantes" (PR 17) del Sistema de Garantía de Calidad de la UPM.

### **1.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados**

El Máster en Ingeniería de Sistemas Electrónicos se concibió de forma que facilitara a los alumnos un entorno adecuado de aprendizaje que favorezca y estimule la iniciativa y trabajo formativo autónomo del estudiante, el desarrollo de un fuerte espíritu crítico, así como el desarrollo de hábitos de profesionalidad, investigación de calidad y de trabajo en equipo. En el marco de desarrollo de este entorno acogedor en el seno de la familia universitaria se ha puesto en marcha un Plan de Acción Tutorial de Apoyo y Orientación.

#### **Acción Tutorial: Apoyo y Orientación Académica y Profesional**

Este plan está orientado a los estudiantes de nuevo ingreso en la UPM, provenientes de otras Universidades, y tiene como objetivo principal facilitar a los nuevos alumnos de Máster el funcionamiento de la Universidad, la Escuela y el Departamento de Ingeniería Electrónica particularmente, haciendo hincapié en los diferentes servicios disponibles y a los que deben dirigirse para resolver los diferentes tipos de problemas que pueden plantearse.

El plan incluirá, igualmente, la formación del profesorado para que éstos puedan orientar y dirigir a los estudiantes y a los servicios de las instituciones implicadas que puedan dar respuesta a los problemas que se planteen en cada momento.

En el marco del Plan de Acción Tutorial de Apoyo y Orientación Académica y Profesional, a cada estudiante se le asigna un Tutor desde el momento en que éste es admitido en el Programa. Por tanto, todo alumno estará avalado por un Tutor, profesor del Departamento, quien será el responsable de conducir las actividades del estudiante y validar la selección de materias y trabajos, asegurando su coherencia formativa mediante un seguimiento continuo de sus actividades y aprovechamiento.

El Tutor se reunirá con el alumno al principio del curso y le aconsejará sobre la elección de asignaturas adecuadas al perfil del alumno, sus intereses principales de investigación y sus capacidades. El Tutor seguirá la evolución del alumno dentro del programa y le asesorará en la elección del trabajo Fin de Máster. Para asegurar una

Tutoría eficaz y eficiente, un Profesor de Departamento de Ingeniería Electrónica será Tutor de un máximo de dos alumnos de Máster por curso.

### **Jornada de acogida y orientación**

Al principio de cada curso, se organizará una jornada de acogida y orientación para los alumnos de nuevo ingreso. Durante este evento el coordinador del Máster presentará el programa y el profesorado a los nuevos alumnos. Concretamente, se presentarán:

- La estructura y organización de los estudios del Máster. Durante esta sesión, los alumnos tendrán la oportunidad de pedir información adicional sobre el programa, aclarar posibles dudas, etc.
- Los grupos de investigación del Departamento. En la jornada estarán presentes representantes de todos los grupos de investigación implicados en el Máster, los cuales presentarán de manera breve y resumida actividades de sus correspondientes grupos, y los posibles temas en los cuales los alumnos del MUISE se podrían implicar en proyectos, Trabajos Fin de Máster, etc.

De manera especial se incentivará la incorporación de los estudiantes con intención de acceder al Programa de Doctorado a las actividades y los proyectos del Grupo de Investigación en el que realizarán su Tesis Doctoral.

Durante esta jornada, se realizará la asignación de Tutores a los alumnos según el Plan de Acción Tutorial de Apoyo y Orientación.

### **Trabajos Fin de Máster**

Al comienzo de cada curso, los grupos de investigación del Departamento presentarán a la Comisión Gestora de los Estudios de Máster un número determinado de propuestas de trabajos Fin de Máster. Este número de posibles proyectos se fijará por la CGEM teniendo en cuenta las expresiones de interés por parte de los alumnos matriculados en el MUISE al área de especialidad de cada grupo, y las dimensiones y capacidades de cada uno de ellos.

Las propuestas deben incluir:

- Una breve descripción del tema de trabajo
- Una breve descripción de sus características (teórico, práctico, si es particularmente intensivo en estudio/teoría/implementación, etc.)
- Los miembros del grupo implicados en este proyecto en concreto, y las posibilidades de cooperación con otros grupos o instituciones externas a la UPM.
- El plazo previsible de realización (adecuado a su valoración crediticia).

Los alumnos, con la ayuda y el visto bueno de su Tutor, solicitarán uno o más de los trabajos ofertados por orden de preferencia.

A continuación los grupos de investigación recibirán las solicitudes junto con la información curricular de cada alumno y realizarán la selección teniendo en cuenta la adecuación de cada perfil al trabajo propuesto. El grupo de investigación asignará un Tutor al alumno de entre los profesores que trabajen en temas relacionados con el de del Trabajo Fin de Máster.

Una vez asignado el trabajo Fin de Máster al estudiante, éste presentará junto con su Tutor una propuesta de tribunal que juzgará el trabajo, que estará formado por tres profesores del Máster de los que, salvo excepciones justificadas, al menos uno deberá ser de fuera del grupo en el que se realice el trabajo. Este tribunal deberá ser aprobado por la Comisión Gestora de los Estudios de Máster.

De acuerdo con la norma establecida por la Universidad Politécnica de Madrid, los alumnos dispondrán administrativamente del curso académico en que se matriculen y del siguiente para la presentación del trabajo Fin de Máster. Esta presentación será pública. Finalmente, se garantiza que todos los alumnos dispondrán de un trabajo Fin de Máster en el área de especialización por ellos seleccionada.

### **Alumnos extranjeros**

El Plan de Acción Tutorial de Apoyo y Orientación Académica y Profesional incluye sesiones especiales dedicadas a los alumnos extranjeros. Estas sesiones, además del funcionamiento general de la Universidad, informarán detalladamente sobre la estructura académica que apoya el programa de movilidad: información sobre el responsable académico, la Oficina Internacional y las Direcciones de Relaciones con América Latina y con el Resto del Mundo del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la UPM, el Tutor de Máster asignado, etc.

### **Acciones de mejora vinculadas a la satisfacción de los estudiantes**

Se realizará una encuesta a los alumnos del MUISE durante la primera mitad del curso académico, en la que se les preguntará acerca de su grado de satisfacción con

- La calidad de la información de difusión del Máster previa a la matrícula y su adecuación a la realidad encontrada en el curso
- El proceso de prematrícula, matrícula y las jornadas de orientación y acogida
- La transparencia del proceso de admisión y selección
- El Plan de Acción Tutorial de Apoyo y Orientación
- La enseñanza recibida, el material docente y su adecuación al nivel de estudios esperado
- El nivel de experiencia docente y la actuación docente del profesorado

La información recibida se analizará por la Comisión Gestora de los Estudios de Máster, la cual emitirá un informe dirigido a la Dirección del Dpto. de Ingeniería Electrónica, la Dirección de la E.T.I.S. Telecomunicación y el Vicerrectorado de Posgrado, estableciendo acciones de mejora.

MÁSTER Universitario en Ingeniería de Sistemas Electrónicos POR LA UNIVERSIDAD  
POLITÉCNICA DE MADRID

TABLA 3 (Sistemas de acogida y orientación a nuevos estudiantes)

	(SI / NO)	PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN O ACCESO
<b>En la documentación se describe un programa de acogida y orientación de estudiantes de nuevo ingreso?</b>	Si	El Máster Universitario en Ingeniería de Sistemas Electrónicos se concibió de forma que facilitara a los alumnos un entorno adecuado de aprendizaje que favorezca y estimule la iniciativa y trabajo formativo autónomo del estudiante, el desarrollo de un fuerte espíritu crítico, así como el desarrollo de hábitos de profesionalidad, investigación de calidad y de trabajo en equipo. En el marco de desarrollo de este entorno acogedor en el seno de la familia Universitaria se ha puesto en marcha un Sistema de Acogida y Orientación de los alumnos
<b>Elementos</b> , dirigidos a los nuevos alumnos, que lo componen		
<i>Bienvenida del Director/Decano del Centro</i>	Si	Durante la jornada de acogida y orientación para los alumnos de nuevo ingreso
<i>Presentación de la estructura organizativa del Centro</i>	Si	Incluida en la información previa proporcionada a los alumnos y presentada durante la jornada de acogida y orientación para los alumnos de nuevo ingreso
<i>Entrega de la Guía del Centro -o documentación similar- a los estudiantes de nuevo ingreso</i>	Si	Durante la jornada de acogida y orientación para los alumnos de nuevo ingreso
<i>Organización de actividades académicas de nivelación</i>	No	
<i>Uso de la aplicación PUNTO DE INICIO (o similares)</i>	Si	Se indicará a los alumnos la existencia de la aplicación "Puesta a Punto" ofrecida en el servidor Web de la UPM, una iniciativa de la Universidad dirigida a toda su comunidad universitaria en competencias transversales como los idiomas, la informática, la comunicación oral y, otras muchas, para conseguir una mejora en su desarrollo profesional y personal
<i>Red de MENTORES</i>	No	Dada la duración del curso de Máster (1 año académico) no existirán alumnos de años anteriores para realizar tareas de mentor
<i>Sistema específico de tutorías curriculares</i>	Si	En el marco del Plan de Acción Tutorial, a cada estudiante se le asigna un Tutor desde el momento en que éste es admitido en el Programa. Por tanto, todo alumno estará avalado por un Tutor, profesor del Departamento, quien será el responsable de conducir las actividades del estudiante y validar la selección de materias y trabajos, asegurando su coherencia formativa mediante un seguimiento continuo de sus actividades y aprovechamiento
<i>Sistema de e-acogida a través del campus virtual de la UPM</i>	Si	En la página de "Inicio" de la aplicación "Campus Virtual" de la UPM, una vez se le ha asignado al alumno una cuenta de correo institucional

Otros elementos(especificar)		
Se contemplan algunos de los <b>servicios</b> siguientes en el programa de acogida...?		
Cuenta de correo electrónico	Si	Una vez realizada la matrícula, el alumno podrá solicitar una cuenta de correo institucional de la Universidad Politécnica de Madrid, de dominio único, acabada en @alumnos.upm.es, en <a href="http://correo.alumnos.upm.es">http://correo.alumnos.upm.es</a> . Esta cuenta de correo, compuesta de nombre de usuario y clave, le permitirá al alumno identificarse en el acceso a todos los servicios telemáticos de la Universidad relacionados con las nuevas tecnologías, que le ayudarán en el desarrollo de las actividades académicas. Con esta cuenta el alumno podrá acceder al conjunto de servicios telemáticos que la Universidad pone a su disposición para realizar todas las gestiones y consultas, desde su casa, su trabajo o las instalaciones de la propia Universidad, a través de las aulas que ésta ofrece de libre acceso o los puntos de acceso inalámbrico disponibles en todos los centros Universitarios
Ayuda para alojamiento	Si	En el espacio Web: <a href="http://www.upm.es/alojamientos/">http://www.upm.es/alojamientos/</a> del servidor de la UPM
Ayuda administrativa en el proceso de matriculación	Si	En las secretarías de alumnos de la ETSIT y los servidores Web habilitados a este propósito
Becas y ayudas al estudio		En el espacio Web: <a href="http://www.upm.es/alumnos/becas/">http://www.upm.es/alumnos/becas/</a> del servidor de la UPM
Asignación de un tutor curricular a cada alumno	Si	Véase entrada anterior: <i>Sistema específico de tutorías curriculares</i>
Asignación de un mentor	No	Véase entrada anterior: <i>Red de MENTORES</i>
Otros elementos(especificar)		
En el programa de acogida y orientación se detallan actuaciones específicas para estudiantes extranjeros?	Si	El Plan de Acción Tutorial de Apoyo y Orientación incluye sesiones especiales dedicadas a los alumnos extranjeros dentro del MUISE. Estas sesiones, además del funcionamiento general de la Universidad, informarán detalladamente sobre la estructura académica que apoya el programa de movilidad: información sobre el responsable académico, la Oficina Internacional y las Direcciones de Relaciones con América Latina y con el Resto del Mundo del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la UPM, el Tutor de Máster asignado, etc.
En el programa de acogida y orientación contempla un procedimiento de recogida del grado de satisfacción de los estudiantes con las actuaciones previstas en él?	Si	

<p><b>En el programa de acogida y orientación, se describen acciones para su mejora vinculadas a la satisfacción de los estudiantes con el mismo?</b></p>	<p>Si</p>	<p>Se realizará una encuesta a los alumnos durante la primera mitad del curso académico, en la que se les preguntará acerca de su grado de satisfacción con la calidad de la información de difusión del Máster previa a la matrícula y su adecuación a la realidad encontrada en el curso, el proceso de prematrícula, matrícula y las jornadas de orientación y acogida.</p>
---	-----------	--

**MÁSTER Universitario en Ingeniería de Sistemas Electrónicos POR LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID**

**TABLA 4 (Sistemas de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados)**

	(SI / NO)	PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN O ACCESO
<p><b>En la documentación ¿se describen los programas de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados?</b></p>	<p>Si</p>	
<p><b>Elementos</b> que lo componen</p>		
<p><i>Tutorías vinculadas al contenido académico de cada asignatura</i></p>	<p>Si</p>	<p>A cada alumno está asignado un tutor curricular, quien se reunirá con el alumno y le aconsejará sobre la elección de asignaturas adecuadas a su perfil, sus intereses principales de investigación y sus capacidades. El tutor seguirá la evolución del alumno dentro del programa y le asesorará en la elección del trabajo Fin de Máster. Por otra parte, el profesor de cada asignatura establecerá unas horas de tutoría (como mínimo una hora por semana) semanales, en las cuales los alumnos podrán acudir para realizar cualquier tipo de consultas relacionadas con la asignatura</p>
<p><i>Especifique las previsiones sobre el número medio de alumnos tutorizados por cada profesor en estas tutorías</i></p>	<p>Si</p>	<p>Cada profesor tutorizará todos los alumnos de la asignatura. El número de alumnos tutorizados dependerá del número de alumnos matriculados en cada asignatura</p>
<p><i>Tutorías curriculares dirigidas a orientar al estudiante</i></p>	<p>Si</p>	<p>A cada alumno está asignado un tutor curricular, quien se reunirá con el alumno y le aconsejará sobre la elección de asignaturas adecuadas a su perfil, sus intereses principales de investigación y sus capacidades.</p>

Se contemplan algunos de los <b>servicios</b> siguientes en el programa de apoyo y orientación?		
Apoyo a la movilidad de estudiantes de la titulación	Si	Descrito en el apartado 5.2.
Apoyo a la realización de estancias en empresa	Si	Descrito en el apartado 5.2
Servicio de orientación para el empleo	Si	Procedimiento para regular la Inserción Laboral del Centro
Servicio de atención psicológica	Si	Sistema de Garantía de Calidad de la UPM.

#### 1.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

Además de lo establecido en el artículo 6 del R.D. 1393/2007, la transferencia y reconocimiento de créditos en las enseñanzas de Máster, serán reguladas por la Normativa propia que la Universidad Politécnica de Madrid tiene a tal efecto.

La Universidad Politécnica de Madrid tiene previsto aprobar y publicar su "Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos" durante el curso 2008-09. Dicha Normativa será accesible en el Portal Web de la Universidad: <http://www.upm.es> a partir del momento de su entrada en vigor.

Los elementos contemplados para la elaboración de dicha normativa incluyen:

- a) El reconocimiento a los alumnos admitidos en la titulación de todos los créditos correspondientes a materias básicas cursados por los estudiantes en su titulación de origen cuando éstos sean de la rama de conocimiento de la titulación de la UPM en la que se matricule el estudiante. Para este tipo de créditos de materias básicas, la "Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos" que está elaborando la UPM prevé el reconocimiento de los créditos de materias básicas de la rama cursados en otras titulaciones mediante asignaturas de carácter básico, mediante asignaturas no ofertadas a los estudiantes que realicen sus estudios íntegramente en la titulación de la UPM, denominadas "Materias Básicas Cursadas en otros Centros: 'Denominación de la materia o asignatura' ".
- b) Asimismo la "Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos" que está elaborando la UPM prevé la asignación de un tutor curricular a cada alumno que accedan a la titulación de destino por traslado procedente de otros Centros. Este tutor orientará al estudiante admitido en la titulación por el procedimiento de traslado desde otras titulaciones de la UPM o desde otras Universidades, sobre las materias básicas que, en función de su formación inicial, debería reforzar para un correcto seguimiento de sus estudios en la titulación de destino.

- c) El reconocimiento a los alumnos admitidos en la titulación, en su caso, de otros créditos cursados en las titulaciones de origen se realizará, a petición del interesado, por la Comisión de Reconocimiento de Créditos de la UPM, previo informe de la Comisión de Ordenación Académica del Centro responsable de la titulación en la UPM, y tras la comparación entre las competencias generales y específicas que se acrediten por los estudiantes procedentes de otras titulaciones y las que son objeto de las asignaturas y actividades, cuyo reconocimiento se solicite, en el plan de estudios de la titulación de destino en la UPM.
- d) La UPM pondrá en marcha una base documental, accesible para su consulta por los estudiantes que soliciten reconocimiento de créditos, y que facilitará el tratamiento automático de solicitudes realizadas en distintos momentos sobre las mismas materias en planes de estudios de origen y de destino.
- e) La UPM hará públicos, con la debida antelación, los plazos de solicitud de reconocimiento de créditos.
- f) La UPM incluirá en los expedientes académicos de sus estudiantes los créditos europeos que se acrediten como superados, tanto en la propia UPM como en otras instituciones universitarias, y que no puedan ser objeto de reconocimiento en la titulación de destino en esta Universidad.

En línea con la “Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos” de la Universidad Politécnica de Madrid, se podrá reconocer hasta 30 ECTS por actividades formativas realizadas fuera del plan de estudios del Máster. El reconocimiento lo aprobará la Comisión Gestora de los Estudios de Máster antes de presentarlo mediante informe de la Comisión de Ordenación Académica de la ETSIT-UPM a la Comisión de Reconocimiento de Créditos de la UPM. Se consideran dos casos:

- Créditos cursados en actividades formativas de posgrado previas a la admisión en el MUISE:

El alumno presentará una solicitud de reconocimiento de los créditos previamente cursados junto con la solicitud de preinscripción al MUISE. La decisión sobre el reconocimiento de dichos créditos se tomará junto con la decisión de admisión al programa. De esta manera al momento de la matrícula el alumno podrá saber el número de créditos que se le reconocen. Los créditos se reconocerán considerando la afinidad de las materias cursadas con materias impartidas en el MUISE, deberán tener nivel de estudios de Máster y orientación a la investigación.

- Créditos cursados en actividades formativas de posgrado con posterioridad a la admisión en el MUISE: Se reconocerá hasta un máximo de 8 ECTS por materias cursadas en otros programas de Máster con la aprobación previa de la Comisión Gestora de los Estudios de Máster.